



## Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 137 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 MAR 2020

### VISTOS:

El Oficio N° 047-2020-UNTRM-FICA, de fecha 26 de febrero del 2020, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita disponer la emisión del acto resolutorio reconociendo a nuevo integrantes del Equipo Técnico del Proyecto *"Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR- Cas9"*, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA - Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; la Hoja de Tramite N° 0530, de fecha 27 de febrero del 2020; con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución Rectoral N° 127-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de febrero del 2019, en su artículo primero reconoce al Equipo Técnico del Proyecto *"Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR- Cas9"*, con contrato N° 26-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, financiados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Agricultura (PNIPA) – Banco Mundial y por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT – Banco Mundial, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas – IIDAA-Amazonas de la FICA, según se detalla; Juan Carlos Guerrero Abad – Investigador Principal, Martha Esteffany Calderon Rios – Co Investigador, Mike Anderson Corazon Guivin – Co Investigador, Miguelina Zayda Silva Zuta – Coordinador Administrativo;

Que mediante Resolución Rectoral N° 708-2019-UNTRM/R, de fecha 11 de noviembre del 2019, se resuelve reconocer a nuevos integrantes del Equipo Técnico del Proyecto *"Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR- Cas9"*, con contrato N° 26-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que a continuación se detalla: Nikkolas Javier Alburqueque Vásquez como Tesista de Pregrado, Elder Chichipe Vela como Investigador de Apoyo y Ever Tarrillo Julca como Investigador de Apoyo;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 137 -2020-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 004-2020-UNTRM/FICA/PROYECTO CRISPR Cas9-2018/IP/PJMC, de fecha 19 de febrero del 2020, el Investigador Principal (e) del Proyecto "Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR- Cas9", solicita el reconocimiento del Tesista de Postgrado Bach. Angel David Hernández Amasifuen, como parte del Equipo Técnico del Proyecto en mención, con Contrato N° 26-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV;

Que, de acuerdo al Oficio N° 040-2020-UNTRM-R/FICA-IIDAA/GIV, de fecha 19 de febrero del 2020, el Director Ejecutivo del IIDAA, en atención al Oficio N° 004-2020-UNTRM/FICA/PROYECTO CRISPR Cas9-2018/IP/PJMC, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo al Tesista de Postgrado Bach. Angel David Hernández Amasifuen como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR- Cas9", con Contrato N° 26-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV;

Que, con Oficio de vistos, de fecha 26 de febrero del 2020, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de nuevo integrante al Equipo Técnico del Proyecto "Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR- Cas9", a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la FICA;

Que, con Hoja de Tramite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al nuevo integrante del Equipo Técnico del Proyecto "Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR- Cas9", con contrato N° 26-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que a continuación se detalla:

N° ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD/CARGO
01	Bach. Angel David Hernández Amasifuen	Tesista de Postgrado

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policaipio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PC:VVR  
CR:WVSC  
YMR:ABG

